

TRABAJADORES

Año 66 de la Revolución
Edición única. Cierre 7:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432
Año LIV No. 21



| 04 y 05
| Reinserción laboral

**Prioridad a la rehabilitación
del sancionado**

| 07



Miguel Díaz-Canel Bermúdez
@DíazCanelB · Seguir



Consternados por las noticias, expresamos al Líder Supremo Ayatolá Ali Khamenei y al querido pueblo de la República Islámica de Irán, nuestra solidaridad y los mejores deseos y esperanzas de que sean localizados sin afectación a su salud el Presidente Raisi y sus acompañantes.

Martí cercano y vital

En el 129 aniversario de su caída en combate

Tres acordes a modo de campanadas cercenan el silencio del cementerio de Santa Ifigenia en la ciudad de Santiago de Cuba, retumba la *Elegía a José Martí*, y del alma brotan en surtidor las más hondas emociones.

Ataviados con uniforme de gala y fusil al frente, los jóvenes que protagonizan la guardia de honor y ceremonia militar marchan al encuentro del Maestro, se colocan muy cerca del túmulo fúnerario, lo enaltecen desde el deber, lo sienten cercano y vital, tal cual su vaticinio: *La tumba es vía y no término*.

Este 19 de mayo una representación del pueblo de la Ciudad Héroe de la República de Cuba también llega hasta el camposanto donde se erige el Mausoleo a José Martí para confirmar el respeto y admiración por el hombre luz, antíperialista, latinoamericano, el poeta, el periodista, el que tanto hizo por la libertad que hoy tenemos.

En el sitio donde reposan sus restos mortales, una ceremonia militar y guardia de honor reverencian al Maestro; entre versos, música y oratoria se exalta el ejemplo que nos deja gracias a su legado ético, humanista, independista, literario... el cual se hace tangible dentro y fuera de nuestras fronteras.

Ofrendas florales a nombre del General de Ejército Raúl Castro

Ruz y del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, fueron colocadas junto al sepulcro de Martí, arropado siempre con una bandera cubana y un ramo de rosas blancas en cumplimiento del deseo expresado por él en uno de sus *Versos sencillos*.

Arreglos florales fueron colocados a título del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández, y del pueblo de Cuba.

A 129 años de la caída en combate del Apóstol, de muy diversas maneras y a lo largo y ancho del país, el pueblo cubano también rindió honores especiales a José Martí, el hombre de todos los tiempos.

El tributo a Martí en Santiago de Cuba lo encabezaron las máximas autoridades del Partido y del gobierno en la provincia, Beatriz Jhonson Urrutia y Manuel Falcón Hernández, respectivamente.

Los presentes también dedicaron un momento de honra a otros tres paradigmas de la libertad de Cuba cuyos sitios de reposo eterno están en este cementerio de la ciudad de Santiago de Cuba: Mariana Grajales, Madre de la Patria; Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, y Fidel Castro Ruz, Líder Histórico de la Revolución Cubana. | **Betty Beatón Ruiz**



Ofrendas para Martí de Raúl Castro, Díaz-Canel, Esteban Lazo y el pueblo de Cuba. | foto: Betty Beatón Ruiz

Homenaje en Dos Ríos

El pueblo de la provincia de Granma rindió homenaje la mañana de este domingo a José Martí, Apóstol de nuestra independencia, al cumplirse el aniversario 129 de su deceso en Dos Ríos, municipio de Jiguaní.

Al sitio acudieron trabajadores, estudiantes, parte de la vanguardia artística del territorio, dirigentes políticos, del gobierno y las organizaciones de masas, además de los habitantes de esa comunidad que custodia orgullosa el monumento que se erige allí, justo en el lugar donde cayó combatiendo el más universal de los cubanos.

A José Martí, Héroe Nacional de la Mayor de las Antillas, hay que regresar siempre, sobre todo en momentos en que la patria se pone

en riesgo, expresó la secretaria del Partido en Granma.

Durante la semana que culminó varias fueron las acciones que se dedicaron a la figura del Maestro, entre ellas un coloquio sobre su vida y obra por parte de afiliados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, un taller de historia organizado por los educadores sobre el pensamiento del revolucionario que fuera discípulo de Rafael María de Mendié, así como jornadas de recogida de materias primas y el ascenso de jóvenes informáticos y de las comunicaciones al Pico Turquino, mayor elevación del archipiélago (mil 974 metros sobre el nivel del mar), donde se erige una estatua del Apóstol. | **Lianet Suárez Sánchez**



Un ejercicio movilizador

Continúan desarrollándose en todo el país las conferencias municipales. El miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) Ulises Guilarte De Nacimiento asistió a las realizadas en Calimete y Camajuaní

El movimiento sindical debe aprovechar el proceso orgánico del 22 Congreso de la CTC para convertirlo en un ejercicio movilizador de las reservas productivas y de servicios, valoró el máximo dirigente de la CTC.

Ulises Guilarte insistió en la dinámica organizativa previa a estos prominentes espacios,

para que dejen un sentimiento de legítimo valor en la población laboral, y la gente sienta de verdad el espíritu transformador del Congreso.

| Continúa en la página 8



| Tellería Alfaro

Media centuria de existencia activa, emprendedora y fecunda cumple la Agencia Cubana de Noticias (ACN). Para decirlo en buen cubano, los años transcurridos no han pasado por gusto. Y diría mejor: demuestran con creces la valía de un medio de comunicación inspirado en el periodismo que entrelaza la ciencia y la innovación.

El 21 de mayo de 1974 nació la otrora Agencia de Información Nacional (AIN) con su primer despacho noticioso y surgida por Resolución del Secretariado del Comité Central del Partido, que acordaba "la creación de un órgano informativo de carácter nacional cuya misión fundamental consistirá en promover, activar y sistematizar la divulgación entre las masas a través de los órganos de prensa, de las realizaciones de la Revolución y la actividad socioeconómica, política, científica y cultural que se realiza en todo el país".

También tenía otras funciones como la tramitación de informaciones, documentos, notas, comunicados de carácter oficial y la organización de la cobertura periodística centralizada para las ac-



Para mí es un regalo trabajar aquí porque he tenido la oportunidad de compartir no solo con los de mi generación, sino también con personas de experiencia, señaló la joven reportera graduada de Periodismo Aylín Herrera.

tividades del Partido y del Gobierno.

Se consideró entonces la necesidad de contar con un flujo informativo del acontecer del país, por lo general desde La Habana hacia las provincias y, a su vez, lo que en estas ocurriría transmitirlo a los medios nacionales, rememora la Doctora en Ciencias de la Comunicación Edda Díz Garcés, directora general de la ACN.

Así comenzó el bregar periodístico desde la redacción central en La Rampa capitalina hacia las primeras correspondencias creadas de manera experimental en Pinar del Río, y luego en Camagüey hasta completar los restantes territorios según la División Política Administrativa vigente e incluir al Municipio Especial Isla de la Juventud. Posteriormente, con el advenimiento de nuevas provincias, se establecieron las oficinas

de la AIN en cada una de ellas.

Camino hacia lo actual

La acogida de la digitalización dejó atrás al inconfundible teclear de las máquinas de escribir y de los voluminosos teletipos o télex para dar paso a las computadoras y otros medios.

"Evolucionaron las tecnologías y también nuestra gente", plantea Díz Garcés cuando comenta la llegada de Internet y del sitio web, uno de los primeros del país.

Sin perder la esencia de su objeto social y dada la necesidad de acercar más el contenido de su alcance y funciones, la AIN adoptó el nombre de Agencia Cubana de Noticias en el año 2015.

Importantes momentos en diferentes etapas han sido la salida al aire del Canal Señal ACN, 2006, dirigido a los cooperantes cubanos en Venezuela y otros países latinoamericanos y



La AIN adoptó el nombre de Agencia Cubana de Noticias, instituido en el año 2015. | fotos: Alejandro Acosta Hechavarria

caribeños; Premios a la Innovación Periodística en el 2021 y el Juan Antonio Borrero en el 2023, y reconocimientos otorgados por la Central de Trabajadores de Cuba y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura.

Según valoración de la Unión de Periodistas de Cuba (Upec), la ACN integra el grupo de avanzada en la aplicación del experimento para la transformación de su gestión editorial, tecnológica y económica, en el cual están inmersos 17 medios de prensa cubanos.

Tal experiencia muestra resultados en la calidad e inmediatez de nuestros contenidos, la ampliación del objeto social y la cartera de productos y servicios, el incremento de los ingresos para la innovación y el desarrollo, el avance integral del medio y la estimulación salarial a los trabajadores con énfasis en los que más aportan, puntualiza Díz Garcés.

Adianez Ojeda Lago, subdirectora de publicaciones, investigación y marketing, explicó que la gama de servicios incluye asistencia a instituciones en materia de comunicación asociada a la creación de documentos que soliciten, investigaciones especializadas, espacios promocionales en la revista Ofertas digital e impresa, banners publicitarios, entre otras funciones.

Jóvenes recién graduados de Periodismo como Aylín Herrera Reyes ponen lozanía al día a día de la Agencia a la que llegó en enero del año 2022. "Para mí es un regalo trabajar aquí", señala la novel reportera seleccionada entre los cinco acreedores del Premio a la Obra del Año 2023, otorgado por su colectivo.

En el centro del combate cotidiano frente a las mentiras y manipulaciones y *fake news* que forman parte de la guerra mediática contra Cuba, la ACN también está presente al "ofrecerle al pueblo la materia prima informativa que tenemos en las manos con inmediatez y decir las cosas como son, con sus matices y colores", subraya Edda.

"Tratamos —enfatizó— de ser un reflejo del país en que vivimos, de su gente, sus logros y dificultades, dar los argumentos de esa realidad y hacerlo con la mayor integralidad y calidad posible. Para eso nos preparamos, informamos y trabajamos en colectivo".

Buzón abierto

| A cargo de Arsenio Rodríguez
buzon@trabajadores.cu

Sección Jurídica de la CTC responde a lectores

Ana Teresa Rill Revé, jefa de la Sección Jurídica de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), informa a Gladys Rodríguez sobre cómo recuperar años de servicios por la pérdida de su expediente laboral.

"La Ley 116 Código de Trabajo en su artículo 34 define que, la entidad y los trabajadores están obligados a proteger los expedientes laborales bajo su custodia, y en caso de su deterioro o pérdida parcial o total, a realizar las gestiones para reconstruir el tiempo de servicio y salarios devengados a los fines de la seguridad social.

"De igual forma en su artículo 35 dispone que al término de la relación de trabajo se hace entrega del expediente al trabajador o sus familiares, según corresponda, ga-

rantizando quienes lo reciban, que no se altere su contenido.

"Sin embargo, al finalizar el trabajador el contrato, para la entrega del expediente, el jefe de la entidad, o en quien este delegue y el trabajador, deberán revisar de conjunto el expediente y confeccionar dos ejemplares del acta de entrega, que firman los representantes de la entidad y la organización sindical y el trabajador. Este recibe una copia y la otra permanece archivada en el centro laboral.

"En el caso del trabajador que abandona su entidad sin que se conozca su paradero, fallece o se le impone una sanción de privación de libertad, el expediente se conserva durante cinco años.

"Si en ese plazo no es solicitado por el trabajador o sus fa-



| foto: Tomada de Trabajadores

miliares, quedan archivados solo los documentos acreditativos del tiempo de trabajo y salarios devengados, de lo cual queda constancia en acta, y el resto de los papeles se incineran.

"Por otra parte, en el proceso de reconstrucción de los expedientes extraviados o destruidos, a solicitud de otras entidades o del trabajador, es responsabilidad del jefe de la entidad, o en quien este delegue, de expedir las certificaciones referidas al tiempo de servicio y salarios devengados, en un término de hasta 90 días a partir de esta.

"En caso de incendios o situaciones de desastres ocurridos en la entidad, la reconstrucción del tiempo de servicios y salarios devengados se rige por la legislación de Seguridad Social".

Sobre el mismo tema, Ana Teresa Rill explica a Carlos César Géada Ruiz lo establecido en el artículo 35 del Código de Trabajo para la entrega del expediente laboral.



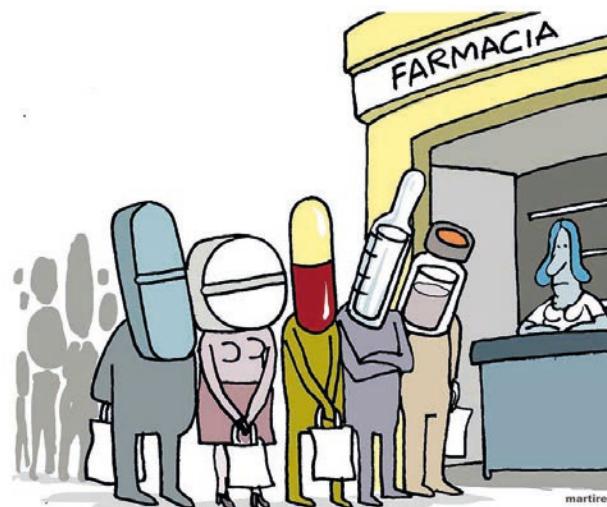
| Joel García

En cualquier casa de Cuba era fácil encontrar, hace algún tiempo, un botiquín con pastillas, pomadas, jarabes y hasta curitas, compradas en farmacias físicas, que servían para situaciones de emergencia o ante el reclamo de un vecino.

Hoy esa reserva es casi inexistente (aunque, por suerte, siempre hay excepciones), en tanto adquirir los medicamentos para una enfermedad puntual o tratamientos de por vida se vuelve calvario para muchos e imposibilidad para otros, sobre todo para las personas de la tercera edad.

La salvación no deseada cae en las farmacias virtuales, esas que viven en grupos de redes sociales y en las que conviven productos traídos desde el exterior con otros nacionales desviados (en realidad robados) de las farmacias tradicionales que están a la salida de un hospital o cerca de políclínicos y consultorios.

Por supuesto, el panorama se enreda más si aseguramos que es uno de los negocios más prósperos y a la vez sórdidos, porque se juega con la



vida de las personas, que están dispuestas a pagar la mayoría de las veces hasta lo increíble por una medicina que puede salvarlos de la muerte o evitar complicaciones mayores de salud.

Como si lo anterior fuera poco, crecen al amparo y a la vista de todos los coleros o marcadores de turno en las farmacias físicas el día del mes que entra el carro con las mercancías. Y puedo dar fe de que es tanto o más esperado ese momento como la llegada de productos alimenticios a la bodega.

Lamentable resulta luego ver a abuelitos o adultos que madrugaron quedarse sin esa medicina indicada en un tarjetón, porque se les informa que "no entró completo el pedido", o simplemente se guardó en secreto una parte del propio pedido para alimentar farmacias virtuales o vendedores ambulantes que van murmurando por las calles: "tengo allopurinol, enalapril, duralgina, captopril...".

El esfuerzo de la industria farmacéutica cubana es titánico para garantizar la mayor parte del cuadro básico de medicamentos. Sin embargo, los mecanismos de distribución siguen agujereados, los precios del mercado negro crecen a la par que el dólar y mi vecina vuelve a tocar a la puerta a pedir un meprobamato que le calme los nervios con una realidad bien dura, pues su botiquín sigue vacío.



| Alina Martínez Triay

En una plenaria previa al XIII Congreso de la CTC, Lázaro Peña se refirió a que en circunstancias de peligro los trabajadores habían demostrado estar dispuestos a todo, pero en la tarea diaria no siempre ocurría así, y agregó: "Lo mejor de la tropa abrió el camino, ya lo trazaron, ahora hay que tomar posiciones, hay que avanzar con toda la tropa, y hay que sumar a todos, movilizar a todos, ganar a todos, unir a todos para la acción necesaria". He ahí lo que representa el proceso orgánico hacia el 22 Congreso.

Participar y aportar, ejercer ese derecho consagrado en la Constitución, es lo que se espera de cada uno de los encuentros que anteceden a la gran cita de las masas laboriosas con el fin de hallar soluciones al aún

insuficiente desempeño de la economía nacional. Y son el escenario idóneo para analizar críticamente el papel de la organización sindical de representación y movilización y el imperativo de elevar su liderazgo.

Ahora se están efectuando las conferencias municipales, y un repaso de los reportes de prensa sobre ellas no revelan nada nuevo en el sentido de que lógicamente abordan los problemas que han agobiado a los territorios en los últimos tiempos.

La diferencia no está en qué se analiza sino en cómo se hace, porque no se trata de una convocatoria destinada a cumplir un cronograma, sino de la oportunidad de dar respuestas concretas a los problemas y ello solo se consigue si los asuntos se abordan con profundidad, conocimiento de causa y se acompañan de una reflexión propositiva sobre el camino a recorrer para resolverlo.



Urge, por ejemplo, buscar la fórmula para elevar la sindicalización de los no estatales, un tema recurrente en estas citas al igual que el enfrentamiento al delito con una vigilancia efectiva; dejar a un lado las quejas en torno a las distorsiones y las inconformidades en la distribución de utilidades y ajustarse a la metodología establecida; profundizar en las razones de las pérdidas de

las empresas para hallar una salida. En fin, no dejar una dificultad sin respuesta.

Y no olvidar que el Congreso no son las sesiones finales, sino el gran debate que desde la base se produzca de un extremo a otro del país, que estimule la inteligencia colectiva y propicie el avance de toda la tropa, unida y consciente en favor del desarrollo.



| Daniel Martínez

Otra vez despierto preocupado. Ayer fue un día duro. Me lo dicen mis artíticas manos. Mi espíritu lacerado, ¡cuándo no! Vivo en el quinto piso de un edificio azotado por el tiempo. Qué casualidad, casi como yo. ¿Quién nos "reparará"? ¿Lo harán?

Próximo a mi apartamento oigo a un vecino quejarse. Casi a gritos alerta sobre un robo en el barrio. Le creo, casi tiene mi edad.

Debo tener cuidado, cerrar bien la puerta. No son tiempos para regalarse y menos una persona frágil como yo.

Hoy como casi todos los días no saldré por placer sino por necesidad. Mucho de lo que veo en la calle me asusta, ¿se lo había comentado?, perdon si es así, la edad en ciertos asun-

Diario de un jubilado

tos no perdona. Ya usted estará en mi lugar...

Camino por el barrio. Para no sentir el peso del tiempo que me rompe las espaldas y azota mi bolsillo de jubilado, prefiero suspirar de resignación. Hago un alto en la farmacia. Entre colas y murmullos dolientes, la insuficiencia es pan de cada día.

Apelar a un particular quizás me resuelva, pero ¿con qué?

En los mercados tropiezo con lo mismo. Precios excesivos e inalcanzables. Alejados de la realidad que vivo. ¿En las mipymes? Mejor ni hablar. Sus costos laceran mis ojos, incluso atraviesan mi alma. Siento que soy un papel arrugado, espolvoreado con manchas de olvido e incomprendiciones. Un barco de papel a la deriva en un mar de incertidumbres.

¡Qué malagradecidos son estos viejos!, dice una voz despiadada que

me devuelve a la realidad. "Siquieres salvarlos se molestan, si los ayudas se sienten ofendidos, este es el precio del producto, yo más no puedo hacer, que se la busquen o resuelvan como hago yo", dispara con cinismo e ironía un vendedor.

Es amo en su reino. Es prácticamente calvo y se raja los pocos pelos que le quedan en la nuca y sobre las orejas para parecer más joven y mezquino. ¡Sí, mezquino! Buitre de la necesidad de muchos.

Es corpulento y se cree atlético, pero la barriga de cerveza lo desmiente, ¿tendrá madre, padre o abuelos? ¿Nos verá como seres humanos? ...

Camino de regreso a casa. Solo

y sin nada en mi triste y vieja jaba. Subo con pesar las escaleras. Entre cabizbajo y me dirijo al refrigerador. Saco algo y voy hacia la cocina. Esa especie de bautismo que



me exige inventar, sobrevivir y exorcizar un montón de demonios...

Cae la tarde. Me siento desnudo. Otra vez el día fue duro.

Me lo dicen mis artíticas manos. Mi espíritu lacerado. Perdonenme si me repito. Son cosas de la edad. Usted también llegará a mis años. Espero mejor que yo. Gracias por escucharme querido diario.



martirena

| Betty Beatón, Jorge Pérez y Alina Martínez

LA VULNERACIÓN de los derechos laborales de personas por el solo hecho de tener antecedentes penales ha sido motivo, en reiteradas ocasiones, de quejas ante la Oficina de Atención a Trabajadores, de la CTC.

En un reciente análisis del secretariado nacional de la organización salió a relucir el caso de Arístides Domínguez, quien acudió a la Oficina en busca de orientación. Había cumplido una larga sanción por un hecho de suma gravedad, y no obstante su insistencia por incorporarse al empleo, los centros que visitó con ese fin no lo aceptaron, aunque él contaba con los oficios de pailero y soldador adquiridos en prisión y debidamente avalados.

Al profundizar en el análisis del caso se constató que había estado trabajando en la unidad de aceites comestibles de La Habana y después de tres meses le cancelaron el contrato. También se había presentado en la termoelectrica Otto Parellada buscando empleo como pailero y le fue negado.

Finalmente, con la ayuda de la CTC logró incorporarse a una empresa de transporte, apoyo que Arístides agradeció.



Yamilé recién acaba de conocer que por los buenos resultados de su labor tendrá una nueva responsabilidad en Polígono Santiago, fue aprobada para desempeñarse en la plaza de Atención a la seguridad y salud del trabajo. Ejemplo de crecimiento personal y de un colectivo laboral donde los prejuicios se ponen a un lado e impera el apostar y creer en el mejoramiento humano. | foto: Betty Beatón

El valor de una segunda oportunidad

Damos prioridad en nuestro sistema penitenciario a la rehabilitación del sancionado, posibilitando su incorporación al trabajo en las mismas condiciones salariales de cualquier otro individuo por un trabajo similar, a fin de que pueda ofrecer a su familia la atención y la ayuda necesarias, y facilitándoles posteriormente su reinserción social.

Fidel Castro Ruz



El diálogo del presidente de la Sala Tercera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba con sancionados insertados en el ámbito laboral es parte del seguimiento que la institución jurídica les da a estas personas. | foto: Betty Beatón

Aunque este caso concluyó felizmente persisten dificultades e incomprendiciones por parte de las administraciones para garantizar la materialización de un derecho consagrado en la Constitución de la República. Hacia estas personas, por lo general, imperan criterios discriminatorios.

Con semejante actitud violan lo establecido en la Carta Magna, en cuyo artículo 60 se señala que el Estado favorece en su política penitenciaria la reinserción social de las personas privadas de libertad..., las que extinguen sanciones penales no detentivas o cumplen otros tipos de medidas impuestas por los tribunales.

Las experiencias de Yamilé y Dennis

Yamilé Smith Medina se detuvo por unos instantes ante el gran portón de entrada a la recapadora de la ciudad de Santiago de Cuba. Imposible disimular los nervios, el frío en el estómago, aquel temblor de piernas. Los últimos seis años de su vida les pasaron a ráfagas por la mente. El juicio, el veredicto, la prisión...

Sacudió la cabeza para alejar los malos recuerdos, se arregló la ropa y dio los primeros pasos al interior de la fábrica, el lugar asignado por el Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba para insertarse laboralmente por cuatro años, el tiempo que le resta para que extinga la sanción impuesta.

Volver a estar en libertad le daba sensación de plenitud, no obstante, a ratos la inquietaban muchas interrogantes: "¿Con cuánto recelo me mirarían? ¿Tendría que soportar murmuraciones y desconfianzas? ¿Me echarían a un lado? Y a eso súmelo que ocuparía el puesto de auxiliar de limpieza y ella era licenciada en Economía. Una experiencia tremenda, pero nada comparable con estar en prisión.

"Bastaron unos pocos días para sentirme como una más del colectivo, respetada, incluida en los mismos procesos que los demás trabajadores, sin distinción de ningún tipo, incluso a seis meses de estar allí me han propuesto ser activista sindical y con placer acepté y apoyo en lo que sea necesario.

"Lo primero es una misma asumir el error cometido en el pasado, arrepentirse desde el corazón y proponerse el cambio. Me caí, sí, pero

me levanté. Ahora soy más fuerte como ser humano; una parte se lo debo al refugio que encontré en el arte, porque desde la prisión comencé a escribir poesías, y la otra al centro laboral donde estoy insertada".

Para Dennis Ramírez Sánchez estar hace dos años integrado como operario en el círculo infantil Mi barquito, en el distrito José Martí de la ciudad santiaguera, ha sido bálsamo que sirve de alivio a las desgarraduras del alma luego de un tiempo privado de libertad.

"Estar rodeado de niños, y sentir el cariño sincero que saben dar a todos es bien especial, igual la directora y las educadoras me muestran respeto en todo momento, nunca me he sentido menospreciado, maltratado, qué va, al contrario, y en esa misma medida correspondo; de mi buena conducta nadie tiene duda alguna".

Resultados alentadores

En esta provincia algo más de 2 mil personas son beneficiadas por la ley en cuanto a insertarse en la vida laboral para terminar de cumplir las sanciones impuestas por los tribunales competentes.

"Tienen presencia en todos los sectores de la economía y en todas las formas de gestión, siempre velando porque la ubicación no riña con el delito cometido, es decir, que existe una coherencia entre el tipo de pena impuesta y el lugar hacia donde se decide vayan a trabajar", comenta Yoannis Chávez Llópiz, presidente de la Sala Tercera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba.

"La reinserción en la vida útil -agrega- tiene dos sustentos, buena conducta social y la realización de alguna actividad. Debemos garantizar que el sancionado vaya al mejor escenario laboral.

"Tienen el derecho también de buscar empleo por su propia gestión aprobada por nosotros, o indicado por el Tribunal y el juez de ejecución.

"Tenemos vínculos con todos los organismos, los niveles de integración son vitales, en especial entre las direcciones de Trabajo y los jueces de ejecución encargados de coordinar y controlar el debido cumplimiento de la pena y de presentar a los sancionados en los centros donde son ubicados.

“Contamos con muy buenas experiencias en mipymes, por ejemplo en el restaurante El Mariachi, aunque todos los sectores los acogen, sea una entidad estatal o privada. Al cierre de marzo, los que tenían mayor presencia de sancionados eran Educación, Salud, Agricultura y Comunales”.

Cumplieron y se ganaron la plaza

Sus expectativas eran similares a las de otros sancionados: “Vine con un poquito de miedo a ser rechazado y tenía dudas de cómo me iban a acoger por mi condición”, así recuerda Jorge Luis Blanco Rodríguez sus emociones cuando decidió ir hasta el Complejo Ferrómnibus y Privados en la ciudad de Las Tunas para optar por una plaza.

Cuenta que hacía solo cuatro días le habían comunicado la condena de un año de trabajo correccional sin internamiento, y no esperó la oferta que por ley les hacen a las personas acogidas a este sistema que les abre nuevas oportunidades a la reinserción social y laboral tras la comisión de algún delito.

Se enteró de la existencia de esa plaza por la emisora provincial Radio Victoria, “no lo pensé mucho, aunque salí de la casa con bastantes preocupaciones; y para mi sorpresa me recibieron George Leyva Caballero, el director, y todos los factores del centro, quienes me infundieron mucha confianza y seguridad”.

Y a partir de ese momento Jorge Luis venció sus miedos, “porque ellos me explicaron los detalles de mi nuevo oficio: expedidor de boletines para ómnibus y camiones; y me pidieron que dejara a un lado las dudas, que yo era un trabajador más y con todos los derechos. En realidad me hicieron sentir muy bien y hasta los primeros uniformes me los obsequiaron mis nuevos compañeros de trabajo, también este que todavía visto”.

En diciembre cumplió la sanción y desde el mes de enero ocupa oficialmente esa misma plaza. Jorge Luis agradece mucho la manera en que lo acogieron y “las atenciones recibidas por el juez de ejecución del Tribunal Municipal y los trabajadores sociales. Ellos, cada vez que íbamos a firmar –se refiere a otros en similar situación– nos daban consejos, orientaciones y la confianza que nos expresaban sobre las posibilidades de reinserción social y laboral que todos teníamos”.

George Leyva Caballero, el director del complejo adscripto a la unidad empresarial de base (UEB) Tunas, de la Dirección de Transporte, comenta que acogidos a ese programa de justicia social han recibido a cinco personas y todas, después del cumplimiento de la medida, se han hecho acreedores por su conducta del puesto de trabajo, “siguen con nosotros tres, pues una compañera pidió la baja por problemas familiares y otro se fue a un puesto laboral mejor remunerado”.

Seguimiento sin acoso...

Valentina Aguilera Puig, especialista principal de la Dirección Provincial de Trabajo, explica que en el territorio hay estrecha coordinación entre los organismos relacionados con este proceso, los cuales trabajan integrados a un sistema que facilita la atención personalizada y el seguimiento de cada uno de los beneficiados por esta medida.

“El Órgano de Prisiones nos entrega con 90 días de antelación los reportes previos de todas aquellas personas que van a egresar de establecimientos penitenciarios y nosotros les enviamos a los municipios la relación nominal de los que van a salir, y cuando ellos comparecen ante el juez de ejecución correspondiente, ya tienen una propuesta de empleo. Cada uno tiene la posibilidad de autogestionárselo, con la anuencia del juez de instrucción”.

“Esa relación de trabajo nos permite cumplir las acciones de seguimiento y control de estas personas y de aquellas cuya sanción es trabajo correccional sin internamiento. Todas son atendidas en sus circunscripciones por el grupo de prevención de conjunto con los trabajadores sociales, el delegado del Poder Popular y otros factores, un seguimiento que no es acoso, es la forma establecida para conducirlos, el objetivo de lograr su reinserción social”.



Jorge Luis Blanco Rodríguez, primer plano a la izquierda, se siente satisfecho y agradecido por la oportunidad y el apoyo recibido en su objetivo de reincorporarse laboral y socialmente. | foto: Ángel Chimeno Pérez

“Durante los años 2020, 2021 y 2022 como consecuencia del impacto de la pandemia de COVID-19, se afectó la realización de las comparecencias, el seguimiento establecido, y como consecuencia se perdió en cierta medida el control exacto, una situación ya vencida y hoy la provincia no tiene casos pendientes de incorporación por falta de ofertas de empleo”.

“Trimestralmente valoramos la situación de cada una de estas personas. La Orden Ministerial 050 establece que los consejos de la administración de todos los municipios tienen que hacer evaluaciones de este programa”.

La especialista asegura que hasta el momento y en los más de dos años al frente de esta actividad no ha recibido inconformidades de estas personas relacionadas con la manera en que son recibidos y tratados en los centros laborales a los cuales son asignados. “Por el contrario, comenta, se sienten satisfechas con la atención que se les brinda en los colectivos, y por parte del Tribunal y de todos los factores de relación”.



Valentina Aguilera Puig, especialista principal de la Dirección Provincial de Trabajo de Las Tunas, reconoce esa oportunidad brindada y conducida por el Estado cubano como un acto de respeto a los derechos humanos. | fotos: Ángel Chimeno Pérez

“Cerramos marzo con 31 egresados pendientes de ubicación por diferentes causas como acreditación de empleo, pendientes de paso por comisión de peritaje médico, porque se encuentran en trámite de revocación generalmente por incumplimiento de los deberes, que es facultad del juez de ejecución; y traslado de provincia, pero por no existir ofertas de empleo no tenemos ninguno”.

Dagmara Peña Sánchez, miembro del Secretariado Provincial de la CTC de Las Tunas, explica que la organización es parte del sistema de atención a sancionados a medidas no privativas de libertad e insertados en colectivos laborales o en otro sector de la economía, a quienes brindan atención sistemática y diferenciada.

La CTC y sus sindicatos en el territorio centran la atención en el trabajo de seguimiento y

orientación para prever indisciplinas que pueden provocar la revocación de esa medida, entre las que sobresalen las ausencias injustificadas, el desaprovechamiento de la jornada laboral, la violación del horario de trabajo y los cambios de ubicación laboral y de empleo sin informarlos a las autoridades pertinentes.

Considera como muestras de avances la sistematización que de forma paulatina han logrado en lo referido a la conciliación mensual entre la CTC, los tribunales y las direcciones de Trabajo en cada municipio, lo que les permite en las visitas que efectúan evaluar las especificidades del sistema y adoptar las medidas oportunas que cada caso requiera.

Lo que falta por hacer

Las buenas experiencias sindicales en esta labor no están generalizadas. En el referido análisis del Secretariado Nacional de la CTC se señalaron deficiencias en la implementación de las orientaciones sobre las personas que extienden sanción en libertad, y se requiere acometer su solución sin pérdida de tiempo.

Existe falta de preparación de los cuadros sindicales de base y de los empleadores en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en este sentido, pues no se realizan evaluaciones ni se tienen evidencias escritas sobre su actuación en estos casos.

Hay falta de coordinación con los factores que intervienen en el sistema de trabajo para la atención a los sancionados, en particular con el juez de ejecución, lo que conspira contra la información necesaria para garantizar, siempre que sea posible, la ubicación de ellos en actividades a tono con las habilidades adquiridas.

No siempre participa el dirigente sindical de base en la presentación de estas personas ante los factores del centro cuando son ubicadas, ni propicia un encuentro donde se les den a conocer sus deberes y derechos, ni el activista sindical o el trabajador que los atenderá de manera directa.

Resulta insuficiente la labor que se realiza para la sindicalización de estos trabajadores y no se cuenta con un sistema en el sector privado que permita atenderlos.

Además de la deficiente comunicación entre el empleador, la sección sindical y el juez de ejecución, no se informa oportunamente al Tribunal y a las direcciones de Trabajo municipales cuando se presentan irregularidades en el comportamiento de los sancionados.

Un elemento que puede influir en su trato discriminatorio a la hora de solicitar empleo es el incumplimiento de la Resolución Conjunta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Justicia acerca de los antecedentes penales, donde se precisa si es necesario un requisito previo para acceder a un puesto de trabajo ni permanecer en una ocupación determinada.

A pesar de ello continúa siendo alto el número de personas que solicitan este tipo de certificaciones en el Registro Central de Sancionados a los efectos de su vinculación laboral, cuando corresponde a los órganos y organismos estatales y las entidades nacionales, de acuerdo con las direcciones de los sindicatos nacionales, proponer los cargos u ocupaciones en que resulta estrictamente indispensable esta solicitud, que no se realiza a título personal, sino institucionalmente.

El conocimiento de la legislación vinculada a este tema es fundamental para garantizar el acceso al empleo de las personas privadas de libertad, y la importancia de que los factores implicados actúen coordinadamente en su incorporación y posterior atención es decisiva para que se haga realidad este derecho humano que le otorga, a los que han delinquido, una segunda oportunidad.

| Antonio González Ferrer

El abismo de ser

| Daniel Martínez

AS PALABRAS crecen bajo las yemas de mis dedos, pero siento que falta algo. Ojalá sean pocas líneas. Espero que la recompensa llegue rápida, inquebrantable. Ilustrada con algún fogonazo ardiente. Claro, no puedo olvidarlo. Acá habrá emoción, recuerdos y hasta realismo crudo, el de la vida. Comience a leer.

Mi idea es parir este compromiso personal antes de que mi ánimo se marchite, pues comprendo que camino por un terreno moral afilado donde, para algunos, todavía ciertos temores y prejuicios habitan en el aire. Abrigo la esperanza de que, aunque usted no comparta algo de lo expuesto, se coloque en el lugar de los hechos, que se vista con la piel de Tony González...

“Cumplí mi deuda con la justicia. Fue hace mucho tiempo, resultó duro. Eran otros tiempos. Como ser humano me costó”, asevera con una voz medio ahogada y baja, como si a ratos temiera que las palabras que pronuncia fueran repetidas o quizás falseadas, el célebre torpedero que integró el equipo Cuba y jugó con los equipos de béisbol de la capital, allá por las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado.

“A ratos fueron severos conmigo. Otras no tanto. Esos años resultaron complicados. Estoy arrepentido de mi error. Pagué por eso”, agrega y de su mente continúan cayendo en cascada hacia su boca un puñado de palabras crudas, mejor no intentar domesticarlas. Lo ideal es que corran, incluso si lastiman.

“Hubo personas que por ese problema me dijeron que lo mejor era irme del país. Soporté presiones y malas intenciones”, afirma subiendo el tono, “les dije que no. Este país es de todos los cubanos no de algunos. Fue muy difícil. Cumplí con la ley”, acentúa con la voz tenida de oscuras lejanías.

Entrecierra los ojos, como si tratara de hacer memoria, al tiempo que una sonrisa delatora asoma a su semblante. Es evidente que desea pasar a páginas menos dolorosas.

“Dejé de hacerme millonario por quedarme en Cuba”, agrega mientras mete las manos entre las axilas y se encoge de hombros.

“Tenía contrato con los Gigantes de San Francisco. En aquellos tiempos si te ibas no podías regresar. Mi madre no lo hubiera soportado. A veces pienso que debí arriesgarme y partir”, dice con expresión soñadora, “pero pudo más la familia. No hubiera sido feliz aun teniendo dinero”, acuña escudado en una respiración tan dura como sincera.

“Siempre jugué para ganar. Estudiaba al contrario. Aun a quienes estaban en el banco. Miraba el mínimo detalle que estuviera a mi favor. Vigilaba cómo batía el



| foto: Del autor

aire y se lo decía a los lanzadores. Ellos lo usaban y hacían mejor su trabajo. Leía y aprendía bien las reglas. Era una buena arma”.

Tony se levanta sin apenas esfuerzo de un mueble de excelente y oscura madera que preside la sala de su casa. Con seis cortas zancadas, capaces de desafiar sus 86 años, se dirige a la puerta. Dispara dos cortos estornudos. Aprecia la belleza decadente de su cuadra en el Cerro y de regreso, acomodándose el pulóver y la gorra, ambos de rojo vivo, recuerda.

“La pelota es mucha comunicación. Unir pensamientos. Mi juego se basaba en la inteligencia. Nadie peleaba como yo. En adelantarme a la acción. Un paso por delante del rival. El *short stop* es una posición muy difícil”, abunda en tanto se muerde las uñas de una de las manos. “Debe tener mucha memoria. Comunicación con todo el cuadro e incluso apoyar en la colocación a los jardineros.

“Vi a grandes torpederos”, añade otra vez sentado y tras estirar a placer las piernas con suspiro incluido, “Willy Miranda, Damon Phillips, Lou Klein y Leonardo Cárdenas. Me quedo con Phillips. Se situaba como nadie. Todo lo hacía fácil. No era aparatoso. Al contrario, seguro”, sentencia escenificando con sus manos un fildeo.

“Urbano González fue el pelotero más inteligente con el que jugué. Siempre tranquilo, esperando su momento. La pelota de antes era mejor. Aprendimos viendo la Liga Profesional Cubana”, asegura a la vez que no para de frotarse las manos y cambiar de postura en el asiento que se le hace pequeño, “imitábamos su juego sin pelota, su concentración, respeto y profesionalidad.

“El retiro de buenos peloteros en los años noventa nos golpeó”, señala a la vez que se masajea los párpados, anchos y abombados. “Ahí empezamos a decaer. Fue un error. Lo estamos pagando”.

ran creando una mueca que grita sarcasmo.

Cierra los ojos. Suspira. ¿Será para olvidar? Mira hacia el techo y guarda silencio. Una lagartija de un color casi mágico observa a su presa como si fuera de piedra. Aguarda y de repente, con una ágil sacudida, atrapa un diminuto insecto. El se frota repetidamente las mejillas con asombro. Bosteza y aclarándose la garganta prosigue. “Nací en un barrio humilde aquí en el Cerro. Escogí el béisbol porque alegraba la vida. Era una forma de ser feliz y salir adelante.

“La pelota lo ha sido todo para mí”, confirma mientras acaricia un bate y la melancolía que brota de su arrugado rostro se vuelve añoranza, “si volviera a nacer sería de nuevo pelotero”.

“Cuando estaba en el terreno era tremendo”, subraya y se pasa la lengua por los costados de los labios, como engrasándolos y preguntándose si habría que agregar algo más. “¡Sí, cumplí mis sueños! Fui campeón mundial, panamericano y centroamericano, ¿qué más?”, en tanto pone a descansar el bate sobre sus muslos.

El mueble, de momento ligero, emite una especie de gruñido como si se quejara del brusco movimiento que acaba de sufrir. Los ojos de Tony se le encienden y lucen como dos cabezas de alfiler negro que se han clavado bajo las cejas. Algo duro azota sus vísceras más íntimas, le sube por el pecho y la garganta, y brota sinceramente de su lengua.

“Trato de olvidar parte de mi pasado. Intento no cargarlo. Más cuando duele y no puede remediar. Quisiera me recordaran por la persona servicial que soy. De las que ayuda y hace el bien”...

Tony González vive sin máscaras. Alimentando su espíritu y dueño de triunfos y heridas propias. A veces, vivir es sentir dolor, y asumir el día a día con temores al daño perpetuo, es negarse a existir. Quisiera concluir como un buen cirujano: tajante y exacto. Me es imposible. No me corresponde ser fiscal ni abogado. Solo reconocer el abismo que a veces resulta ser.



Antonio González Ferrer en plena acción. | foto: Tomada de Internet



Una galería de personajes entrañables. | fotos: Redes sociales de la serie

| De la Televisión

Uno y muchos calendarios

| Yuris Nórdo

Calendario, la popular teleserie que transmite Cubavisión los domingos después del Noticiero Estelar, entra en su recta final. Esta tercera temporada, según han anunciado los realizadores, debe ser la última. La inestabilidad de los elencos ha hecho lo suyo, pero también es cierto que a veces es mejor cerrar las tramas antes de que las historias se resientan por el agotamiento natural.

Asumiendo incluso los malabares que el equipo ha debido articular para mantener cierta coherencia en el planteamiento (actores con personajes significativos han emigrado), el resultado es positivo. Más de una vez hemos referido en este semanario los aportes de una buena factura, la eficaz construcción de los personajes, el dinamismo de la narración.

Pero otra arista plausible de *Calendario* ha sido su incidencia en la agenda pública.

Si una teleserie logra generar un debate intenso desde sus planteamientos, que se proyecte a diversos ámbitos del entramado social, está a la altura de una de las potencialidades del arte: ser voz activa en la construcción de consensos, a partir de una recreación comprometida de eso tan complejo que solemos llamar la realidad.

Y no significa que el arte usurpe roles o responsabilidades del periodismo o las ciencias sociales. Cada disciplina tiene su lógica. Y el arte, más que ofrecer respuestas, propone preguntas más o menos incisivas, admitiendo las implicaciones y el alcance de cada expresión.

Calendario ha cubierto un espectro amplísimo de problemáticas y conflictos de los jóvenes y su entorno familiar y social. Sin medias tintas, sin didactismos, sin propaganda. Pero atendiendo una responsabilidad: la promoción de valores universales, que pueden ser ensalzados desde el arte sin desdorar sus credencias.

Hay con certeza un arte útil, que no reniega de cierta funcionalidad, sin llegar a instrumentalizaciones burdas.



La profesora Amalia, que interpretó la actriz Clárita García, ha emocionado y sensibilizado a la teleaudiencia.

Sobre muchos de los conflictos de las tres temporadas se han socializado opiniones de todo tipo, especialmente en las redes sociales, pues hay cuestiones que polarizan al público de manera enfática.

Hay quien dice que la televisión pública no debería abordar temas tan escabrosos. Pero, en todo caso, el creador tiene el derecho de escoger la arista que le interese... y ofrecer su punto de vista.

No son concluyentes los planteamientos, se han tocado varios temas polémicos con cuidado y sensibilidad. Y desde la propia trama y la construcción de cada personaje se han compartido visiones disímiles de los fenómenos. Por supuesto, hay un posicionamiento... Pero también una apuesta por el diálogo.

Y esa ha sido la pauta de la teleserie. Hay situaciones demandantes: desigualdades sociales, éxodo, abuso sexual, diferencias generacionales, tratamiento de la religiosidad, actitud ante la discapacidad, impacto de las tecnologías... Es un auténtico rosario de problemas; muchos de ellos, de difícil solución.

Calendario los ha planteado desde el rigor dramático y la ética. Sin prejuzgar, sin banalizar. Por supuesto que hay idealizaciones, cierto barniz estético que matiza una vocación documental. Pero lo que se cuenta es perfectamente reconocible.

Ojalá que la teleserie no sea un canto en el desierto. La producción de dramatizados televisivos en Cuba plantea no pocos desafíos, y *Calendario* ha ensayado no pocos esquemas de colaboración e integración de esfuerzos creativos. Habría que estudiar estas experiencias.

Presidente Díaz-Canel expresa solidaridad de Cuba con Irán tras accidente de helicóptero presidencial

El Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en un mensaje en su cuenta en la red social X expresó consternación este domingo por el accidente del helicóptero en que viajaba su par iraní, Ebrahim Raisi, y transmitió al pueblo y autoridades de Irán la solidaridad de Cuba y la esperanza de que sean localizados el mandatario y sus acompañantes.

Uno de los tres helicópteros del convoy que transportaba al Presidente iraní, Ebrahim Raisi, realizó este domingo un aterrizaje brusco en medio de una densa niebla en la provincia de Azerbaiyán Oriental y equipos de rescate partieron hacia el lugar del incidente, informó el ministro del Interior, Ahmed Vahidi.

La agencia de noticias oficial iraní IRNA dijo que el helicóptero involucrado en el incidente transportaba a Raisi, así como al ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amirabdollahian, y a funcionarios locales.

Reportes de prensa señalan que los teléfonos de las personas a bordo del helicóptero presidencial, incluido el del propio Raisi, no están disponibles.

Sin embargo, el ministro del Interior apuntó que "hubo comunicación" con las personas que estaban en el helicóptero, "pero teniendo en cuenta que la zona es compleja y la comunicación es difícil, estamos esperando que los equipos de rescate lleguen al lugar del accidente y nos envíen más información".

Se ha determinado la ubicación exacta del helicóptero accidentado en los alrededores de la aldea de Uzi, en los bosques de Arasbaran, provincia de Azerbaiyán Oriental.

Los reportes indican que aún no ha sido posible determinar el estado de Raisi y demás personas que viajaban a bordo del helicóptero.

Sin embargo, se conoció que las autoridades iraníes han mantenido contacto en varias ocasiones con dos pasajeros del helicóptero en que viajaba Raisi, aún en paradero desconocido tras un aterrizaje forzoso en medio de condiciones

climáticas y de visibilidad difíciles, en una zona montañosa del noroeste del país.

"Se ha mantenido contacto con uno de los tripulantes del helicóptero y con un miembro del personal de vuelo", dijo a la televisión estatal el vicepresidente de asuntos ejecutivos, Mohsen Mansouri, quien no especificó cuándo se mantuvieron esas comunicaciones ni ofreció más detalles.

La televisión estatal difundió imágenes de varios miembros de la Media Luna Roja iraní caminando entre una espesa neblina. También emitió imágenes de fieles orando por la salud del Presidente en varias mezquitas.

El aparato accidentado formaba parte de un convoy de tres helicópteros en el que viajaba la comitiva presidencial. Dos de ellos aterrizaron sin problemas en Tabriz, en el norte de Irán, pero no el helicóptero en el que iba Raisi.

El ministro del Interior precisó a la televisión iraní que las condiciones climáticas adversas y la espesa niebla retrasan los esfuerzos de los equipos de rescate.

La agencia IRNA informó que "unos 40 equipos de rescate, completamente equipados, sobre todo con drones y perros de rescate" fueron enviados al lugar. El vicepresidente iraní, Mohammad Mokhber, abandonó Teherán en la tarde rumbo a Tabriz junto a varios ministros, según el portavoz del Gobierno.

Desde la zona del accidente, el ministro de Salud, Bahram Aein Allahi, declaró a la televisión nacional que los socorristas y personal médico están listos para brindar asistencia de inmediato.

Por la difícil situación meteorológica, la única forma de llegar al lugar del accidente es por tierra y el seguimiento del lugar mediante drones no es efectivo debido a la densa niebla, explicó. | Tomado de **Cubadebate**

| Seguimiento periodístico de lo relacionado con este accidente mediante www.trabajadores.cu



| foto: Tomada de Prensa Latina



(Viene de la primera)

Un ejercicio ...



La producción arrocera es un renglón fundamental en el municipio matancero de Calimete. | foto: Tomada del sitio Radio 26

“A las conferencias deben llevarse los problemas y también soluciones, modos de cómo resolverlos”, reflexionó Guilarte, al analizar las potencialidades del municipio matancero de Calimete, territorio trascendente por su infraestructura agroindustrial, azucarera y arrocera.

El desafío radica en producir, elevar las ofertas, disminuir la inflación, los precios y aumentar la capacidad de compra de los salarios y las pensiones, consideró. “Si eso se lograra sería el mejor y más importante aporte de los trabajadores a la Revolución”, exhortó, luego de escuchar intervenciones de la marcha de la actual zafra en el central Jesús Rabí Sablón.

Al mejor de los centrales en los últimos tiempos en Matanzas le faltan unas cuantas toneladas para llegar al plan, pero podría tener positivo comportamiento de recibir los combustibles y de no llover, se explicó; y fueron reconocidos sindicatos como el del Turismo que apoyan de diversas maneras a los pelotones cañeros.

“Para pelear por los derechos de los trabajadores hay que seleccionar a la persona más capaz, con reconocimiento y autoridad y, después de elegirla, capacitarla en lo jurídico, económico y laboral, solo así podrá representar. El del sindicato tiene que saber”, expresó.

Guilarte estuvo acompañado por Mario Sabines, primer secretario del Comité Provincial del Partido en Matanzas; de Isdalys Rodríguez, segunda secretaria de la CTC, y de otros dirigentes del Partido y del Gobierno y la organización sindical.

Con la de Calimete, se inició en la provincia de Matanzas el proceso orgánico del 22 Congreso. En el encuentro se elogió el excelente desempeño de Mitzi Torres al frente del Comité Municipal, como secretaria general, cargo para el que se eligió a Yarisleydis Díaz Cuza. | Juanita Perdomo Larezada

Transformar el escenario económico
 El 22 Congreso de la CTC debe elevar la influencia ideológica de los sindicatos en los colectivos, expresó Ulises

Guilarte De Nacimiento durante la conferencia municipal de la organización en el municipio villaclareño de Camajuaní.

Argumentó que el cónclave no será valorativo solo hacia lo orgánico sino que tiene la misión de mover los resortes para generar las capacidades de representación y movilización de la organización. “Nuestro Congreso tendrá que darle una mirada profunda a temáticas importantes del escenario laboral cubano como el salario de los trabajadores, la inflación, revisar cómo se están usando las facultades otorgadas a la empresa estatal socialista para su eficiente funcionamiento, determinar las debilidades en la contratación, impulsar el uso de tierras ociosas, potenciar el rendimiento agrícola y azucarero, entre otros asuntos”.

Precisó que habrá que debatir acerca de las distorsiones del sector no estatal para transformarlo y convertir este escenario fundamentalmente en productivo y no comercial, así como perfeccionar el encadenamiento de todos los actores económicos.

En Camajuaní, que posee un potente sector no estatal al contar con 80 mipymes esta temática tuvo un amplio debate. En particular fue tratado lo referido al cumplimiento de los derechos laborales en esta forma de gestión, entre ellos las vacaciones, pago de la maternidad, certificados médicos, las condiciones de higiene y salud de los trabajadores.

También se reconoció la valía del colectivo del Combinado de Rones Cubanacán, que por 41 ocasión ha sido Vanguardia Nacional y fue crítico el análisis sobre el incumplimiento de la zafra azucarera y las producciones agropecuarias.

Los delegados ratificaron a Yeni Ramos Pérez como secretaria general de la CTC en el territorio. Estuvieron presentes Osnay Miguel Colina Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido y su primer secretario en la provincia; Alexis Pérez Batista, su homólogo en el municipio, y Maglin del Sol Martínez, secretaria general de la CTC en Villa Clara. | Lourdes Rey

Rendición de cuenta es transparencia

| José Antonio Pérez Pérez, miembro del Secretariado Nacional de la CTC

Un principio cardinal de la democracia socialista refrendado en la Constitución de la República es que los trabajadores participan activa y conscientemente en los procesos de organización, gestión y control de la actividad económica nacional, basado en su condición de propietarios de los medios de producción, cuestión que reafirma la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

De su contenido se desprende el derecho de ser el principal destinatario de los beneficios y por otra, el deber de velar por su efectiva gestión, desde el control popular y social.

La rendición de cuenta administrativa es una de las formas mediante la cual los trabajadores desarrollan el derecho de participación.

Los resultados de las sistemáticas evaluaciones efectuadas por la Contraloría General y el Sistema Nacional de Auditoría evidenciaron que este mecanismo no era aplicado en todas las entidades y en otras no resultaba eficaz al estar plagado de formalismos y carecer de un método de realización.

La Contraloría General de la República, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y las facultades de Derecho y Psicología de la Universidad de La Habana, con la participación de profesores y estudiantes universitarios, constituyeron un grupo de trabajo para conocer las mejores prácticas en esta materia, así como las deficiencias presentes, lo cual dio paso a la elaboración de una metodología.

La que se pone a disposición de las administraciones y los trabajadores, comprende principios y procederes o maneras específicas de conducirla, que responden a las siguientes interrogantes: quién rinde cuenta, ante quién, de qué se rinde cuenta, cómo, dónde y para qué. También se abordan las mejores prácticas identificadas en instituciones, a partir del marco legal establecido, y se identifican procederes negativos que deben ser evitados.

Con la aprobación de la Resolución no. 146 de 24 de abril de 2024, de la Contraloría General de la República Metodología para la rendición de cuenta administrativa a los trabajadores, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria no. 30 el 26 de abril de 2024, fecha a partir de la cual entra en vigor, se debe implementar su aplicación en las organizaciones superiores de dirección empresarial, empresas, empresas filiales, unidades empresariales de base, unidades presupuestadas, bancos, hasta el nivel de base, impulsado y con la activa participación de la CTC, los Sindicatos nacionales y trabajadores.

Se prevé que en un grupo de entidades se implementen clínicas jurídicas de alfabetización y de acción directa, mediante las cuales estudiantes de Derecho y de otras facultades de la Universidad de La Habana, con el acompañamiento de los profesores, pueden capacitar a las administraciones y a los trabajadores.

La rendición de cuenta debe formar parte esencial de la cultura y ambiente organizacional de toda entidad.

Debemos desterrar la visión de esta como acciones o actividades aisladas en el tiempo, concebidas para llenar una exigencia del sistema de control interno, sino que debe ser concebida, entendida e implementada en cada entidad estatal, cualquiera que sea su actividad, como un sistema y un proceso continuo.

Si bien la asamblea de afiliados y representantes es un espacio y oportunidad idóneos para llevar a cabo la rendición de cuenta a los trabajadores, se deben aprovechar el resto de los espacios de la vida laboral de la entidad.

De la actuación consecuente de cada uno de nosotros dependerá llevar a vías de hecho lo expresado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, cuando señaló: “La rendición de cuenta, a todos los niveles, es un mecanismo que debemos perfeccionar, sistematizar, desarrollar con rigor ante el pueblo, con transparencia y como una vía para superarnos y perfeccionar la labor de dirección, en busca de resultados de mayor impacto en la sociedad”.

| Texto completo en www.trabajadores.cu